



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

D. Victoriano Lopez Sanguy y D. Juan
Barcelote Gomez los testifican que
su Voto, y Proposicion, tiene un pedido =
A Sanja

Cañiles ordinarios En la C. H. N. y M. L. Ciudad de Cartagena
y Salas Capitulares ocellas, la mañana de hoy
nueve de Julio de mil ochocientos, y quatro: se con-
gregaron a Cañiles ordinarios los señores d. Estan.
Giriz de Villegas, Alcalde mayor por S. M. de la
misma, d. Lino Garcia, d. Juan de Nejiar, d. Juan
Gonzales de Rivera, d. Victoriano Lopez de Lano
d. Jose Valcarlos, Regidores, y d. Juan de Sibilla
Antes Personero de este Publico, acordaron lo
siguiente

Sobreitov. N.º De el infrascripto En. mayor haze presente a
esta Ciudad no haberse despachado las citaciones
Acordadas en el Cañil anterior, mediante
a haverlo mandado an el s. Governador Cor-
regidor, manifestand a Señoria dependencia
el dia en que devenian verificarse: Tendiendo
por esta Ciudad, Acuerdo, queda en

